

figuran publicados en la Orden ministerial de 24 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

- Cambio social», dos plazas.
- Estructura social contemporánea», dos plazas.
- Historia de las ideas y de las formas políticas», una plaza.
- Métodos y técnicas de investigación social», dos plazas.
- Psicología social», dos plazas.

##### Facultad de Filosofía y Letras

- Historia media universal y de España», siete plazas.

##### Facultad de Medicina

- Documentación médica», una plaza.

##### Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Grupo VI, «Materiales de construcción», una plaza.

##### Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Grupo XIII, «Organización de la producción», una plaza.

##### Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas

Grupo XIV, «Metalurgias especiales», una plaza.

**30246** ORDEN de 30 de noviembre de 1981 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidades que se indican (Escuelas Técnicas Superiores).

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden, Este Ministerio ha resuelto:

Provisión de las mismas a concurso con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) y en los Decretos de 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 30) y 25 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de noviembre).

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos numerarios de dichas enseñanzas que se encuentren en servicio activo o excedentes, quienes hayan sido titulares de los mismos por oposición y en la actualidad lo sean de otro distinto y los que regenten enseñanzas análogas según el cuadro de analogías aprobado por Orden de 10 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial del Ministerio» del 11 de enero siguiente), Orden de 4 de septiembre de 1975 («Boletín Oficial del Ministerio» de 17 de noviembre) y disposiciones complementarias.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Secretaría de los Centros en los que los interesados presten sus servicios, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarto.—Los Directores de las Escuelas remitirán a esta Dirección General los expedientes que reciban, con informe para cada solicitante, al día siguiente de finalizar el plazo de solicitudes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 30 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### UNIVERSIDAD POLITECNICA DE BARCELONA

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación

Grupo I, «Álgebra lineal. Cálculo infinitesimal».

##### UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LAS PALMAS

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Grupo XXII, «Máquinas eléctricas».

**30247** ORDEN de 30 de noviembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XXX de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada para provisión de la cátedra del grupo XXX, «Tecnologías químicas especiales», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid, que fue convocada por Orden de 3 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 29), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Miró Chavarría.  
Vocales: Don Juan A. Subirana Torrent, don Domingo Melé Carné, don Valeriano Ruiz Hernández y don Luis Salvador Martínez, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Barcelona; el primero; de la Politécnica de Valencia, el segundo, y de la de Sevilla, el tercero y cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Federico López Mateos.

Vocales suplentes: Don José Cegarra Sánchez, don Joaquín Gacén Guillén, don Ricardo Díaz Calleja y don Francisco J. Colom Pastor, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Barcelona, el primero, segundo y cuarto, y de la Politécnica de Valencia, el tercero.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**30248** ORDEN de 30 de noviembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo V de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao de la Universidad del País Vasco.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada para provisión de la cátedra del grupo V, «Mecánica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao de la Universidad del País Vasco, que fue convocada por Orden de 3 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 20), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Martín Pérez.

Vocales: Don José María Bastero de Elizalde, don Juan José Scala Estalella, don Joaquín Agulló Batllé y don Mariano Artés Gómez, Catedráticos en situación de supernumerario en las Universidades de Navarra, el primero; de la Politécnica de Madrid, el segundo; de la Politécnica de Barcelona, el tercero, y de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José María de Juana Sardon.

Vocales suplentes: Don José Luis Díaz Fernández, don Darío Maravall Casesnovas, don Juan Jesús Feas Esteban y don José Vivancos Andrés, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero, segundo y tercero, y de la de Oviedo en comisión de servicios en Valladolid, el cuarto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**30249** ORDEN de 30 de noviembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XI de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Gijón de la Universidad de Oviedo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada para provisión de la cátedra del grupo XI, «Economía», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Gijón de la Universidad de Oviedo, que fue convocada por Orden de 4 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 20), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Ortiz Berrocal.